

Coordinación de Panteones.

VENTA DE LOTES Y EXPEDICIÓN DE TÍTULOS DE PROPIEDAD

DESCRIPCIÓN:

El interesado solicita por escrito la adquisición de un lote en los Panteones administrados, el administrador señalará físicamente la ubicación del lote entregando al solicitante la autorización correspondiente, La Coordinación procede a emitir los pases para efecto de pago en la Dirección de Finanzas, misma que entregará el formato del título correspondiente, el cual quedará bajo resguardo en la Coordinación; en 17 días hábiles el usuario deberá presentarse ante la Coordinación para recoger el título.

REQUISITOS:

1. El solicitante entregará a la Coordinación por escrito y la ubicación del lote, debidamente requisitado acompañado de: original y 1 copia del acta de nacimiento, original y 1 Copia de la identificación oficial del beneficiario y comprobante de domicilio.
2. Efectuado el pago deberá entregar a la Coordinación recibo Original de Finanzas y 2 copias de los pases y el formato del título.
3. Para recoger el título, presentará identificación oficial y 1 copia del recibo de pago de la Dirección de Finanzas .

DURACIÓN: 17 Días hábiles

COSTO DEL TRÁMITE: \$ 1,530.48

VIGENCIA: Perpetuidad